

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRIPCION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sabado 14 de Agosto de 1886.

PREMIOS DE SUSCRIPCION.
Anuncios á medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios reiterados y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.916

ZAPATERIA.

(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

El telegrafo en España. (Continuacion.)

Base 3.^a Habrá en Madrid:

1.^o Una Direccion con seis negociados que se denominarán: primero, Personal; segundo, Material; tercero, Líneas; cuarto, Confronta; quinto, Internacional, y sexto, Contabilidad. Cada negociado estará servido por un ingeniero jefe, un ingeniero primero y dos ingenieros segundos, dos telegrafistas primeros y cuatro segundos, y un ordenanza primero y dos segundos.

2.^o Una Junta facultativa formada por el director como presidente, el subdirector como vice-presidente, y como vocales, tres ingenieros jefes de los destinados en Madrid, elegidos por todos los de su clase, un ingeniero de los residentes en Madrid por eleccion entre todos los dependientes de cada centro, y un telegrafista y un ordenanza, tambien de los residentes en Madrid, elegidos por los respectivos de cada estacion de primera y segunda, con sus estaciones de tercera dependientes. Los vocales se renovarán por mitad cada dos años y nombrarán por sufragio directo un secretario y un vice-secretario. La Junta facultativa se reunirá una vez á lo menos por semana, para la discusion y resolucion de expedientes graves y de recurso, para la adopcion de todas las medidas que afecten al progreso del Cuerpo y del servicio y al bienestar de todos sus individuos. Los vocales ordenanzas, podrán usar de la palabra como los demás, pero solo tendrán voto cuando se trate de asuntos relativos á las clases que representan. Las sesiones serán públicas para el personal de telegrafos.

3.^o Una escuela especial del Cuerpo que tendrá anejos á la misma, museo, biblioteca y talleres, y en la cual se instruirán cumplidamente los individuos de nuevo ingreso. Estará servida por un ingeniero jefe, cuatro ingenieros primeros y ocho segundos, y dos ordenanzas primeros y cuatro segundos.

4.^o Un periódico ilustrado semanal, órgano oficial del Cuerpo, que publicará las disposiciones oficiales referentes al servicio y al personal, una reseña de cada sesion de la Junta facultativa, las exposiciones que cualquier individuo le presente de ideas nuevas útiles á la telegrafia, y las enmiendas ó rectificaciones hechas á algun trabajo verificado en el periódico; se justificará ó dará satisfaccion á las reclamaciones hechas por la prensa ó el público; dará noticias de interés general y además dedicará una seccion á asuntos científicos, recreativos y otra para anuncios de pago.

Base 4.^a Habrá las siguientes clases de estaciones: de tercera ó de un cuarto de día, abiertas de nueve mañana á doce tarde, y de tres á seis tarde; de segunda ó de un medio día, ocho mañana á ocho doce noche; de primera ó de tres cuartos día, seis mañana á doce noche; telegráficoas ferreas, abiertas desde media ó una hora antes de la llegada ó salida de cada tren, hasta media ó una hora despues; semafóricas, abiertas de día; heliográficas, mientras les dé el sol, y de campaña, al servicio de los Cuerpos del ejército, en todas las ocasiones que sean reclamadas por las autoridades militares. Serán de tercera las cabezas de partido judiciales y poblaciones de mas de 5.000 habitantes cuya recaudacion telegráfica no llegue á 9.000 pesetas anuales; estarán servidas por un telegrafista tercero y ordenanza tercero, y ambos tendrán vivienda independiente en la casa-estacion; si la recaudacion está comprendida entre 7.000 y 9.000 pesetas, el telegrafista será segundo y el ordenanza tambien. Serán de segunda las que recauden de 9.000 á 60.000 pesetas anuales; estarán servidas por un ingeniero tercero, tantos telegrafistas primeros como sean precisos para servir con puntualidad los hilos procedentes de estaciones de tercera; tantos telegrafistas segundos é igual número de terceros como sean precisos para cubrir dos turnos diarios en los meses de doce horas de servicio; un ordenanza segundo y otro tercero por cada 50 despachos recibidos ó fraccion de 50 en las doce horas;

el ingeniero tercero y el ordenanza segundo mas antiguo tendrán vivienda independiente en la casa-estacion.

Serán de primera, las que recauden de 60.000 pesetas en adelante; estarán servidas por un ingeniero segundo, tantos telegrafistas primeros como sean precisos para servir puntualmente los hilos procedentes de estaciones de tercera, tantos segundos é igual número de terceros como sean precisos para cubrir de turnos en los meses de doce horas de servicio y tres turnos en los de dieciocho horas, y un ordenanza primero, otro segundo y otro tercero por cada 75 despachos recibidos ó fraccion en las dieciocho horas; el ingeniero segundo y el ordenanza primero más antiguo, tendrán vivienda independiente en la casa-estacion. Entre las estaciones de primera y de segunda, se escogerán para centros aquellas cuya situacion sea más favorable para distribuir el servicio de toda una region. Estas estaciones prestarán servicio de primera, aunque les correspondiese de segunda por su recaudacion, y estarán servidas por un ingeniero jefe, cuatro ingenieros segundos (tres para el servicio de estacion y uno para el de linea), cuatro ingenieros segundos (para id. id.) seis ingenieros terceros (tres para contabilidad y tres para confronta), y los telegrafistas primeros, segundos y terceros, y ordenanzas primeros, segundos y terceros, necesarios al respecto del servicio cursado. Serán telegráficoas ferreas aquellas que, no reuniendo condiciones para ser de alguna de las anteriores clases, tengan tal importancia por su posicion en las vías férreas, ó por el movimiento de trenes, que la Junta facultativa considere conveniente su instalacion; estarán servidas por telegrafistas segundos y terceros, y ordenanzas segundos ó terceros, según los casos. Serán semafóricas aquellas estaciones situadas en los puntos de la costa en que, á juicio de la Junta facultativa ó á peticion de las autoridades de marina ó del público, convenga facilitar la comunicacion telegráfica á los buques que pasen navegando á la vista; estarán servidas por un telegrafista segundo y otro tercero, y un ordenanza segundo y otro tercero, y todos tendrán vivienda separada en la casa-estacion. Serán heliográficas las estaciones que convenga situar en puntos en que, siendo necesario el telegrafo, no sea fácil establecer las líneas; estarán servidas por telegrafistas segundos ó terceros, y ordenanzas segundos ó terceros, según los casos. Serán de campaña, aquellas que á peticion de las autoridades militares se coloquen en los campamentos, puntos estratégicos, etc.; estas estaciones, y sus líneas especiales, estarán servidas por el número de ingenieros segundos ó terceros, telegrafistas segundos ó terceros y ordenanzas segundos ó terceros que se calcule necesario, según los casos.

(Se continuará.)

Belfast.

La ciudad de Belfast, cuyo nombre tanto repite el telegrafo con motivo de los desórdenes de Irlanda, es una de las poblaciones principales de este país, puesto que cuenta mas de 100.000 habitantes y va en importancia despues de Dublin y Londonderry.

Hállase situada en el Ulster y en una llanura que se extiende por la orilla derecha del rio Lagan, cuya desembocadura le sirve de puerto. Esa llanura es muy fértil, y en ella se coge gran cantidad de lino, que va á surtir los magníficos telares de Belfast. Montañas poco elevadas, eternamente verdes, como las de nuestra Galicia, rodean esa llanura, donde hay multitud de preciosas casas de campo y de bien cultivados huertos.

Fué Belfast en la antigüedad plaza fuerte, de la que hicieron los ingleses uno de sus mas seguros presidios. Así se nota en la parte antigua de la poblacion lo muy aprovechado que el espacio para construir estaba. En cambio en la parte moderna, las calles son anchas y tiradas á cordel, las casas elegantes y cómodas y muy bien alumbradas.

Los edificios públicos, como sucede en casi toda Irlanda, valen poco. Hay muchas iglesias; pero ninguna tiene campanario; y no obstante que el número de católicos es igual al de todas las sectas protestantes estos predominaron siempre en la localidad, á

causa del apoyo del gobierno inglés; resulta que aquellos solo tienen dos templos para su culto, mientras los de la iglesia anglicana tienen siete, 16 los presbiterianos, dos los independientes, cuatro los metodistas, y uno los cuáqueros.

En parte alguna de Irlanda son tan vivos los odios religiosos, como en el Ulster, y en parte alguna del Ulster son tan fuertes, como en Belfast. Por eso no son de extrañar los frecuentes desórdenes de aquella rica y populosa ciudad.

Además de sus famosas fábricas de tejidos de hilo, Belfast cuenta con fundiciones y talleres de construccion de máquinas, fábricas de jabon, de bujias, de cristaleria y de otras varias industrias.

Su comercio es considerable, y á su puerto pueden llegar buques de gran calado.

Tiene Universidad, bibliotecas, una Academia, la famosa Academia de Belfast, y su literatura y ciencia pasa por el primer centro irlandés, despues de Dublin.

El Ulster es una de las cuatro grandes divisiones de Irlanda, y la parte mas septentrional de este país. Tuvo en la antigüedad, y durante un periodo de la Edad Media, reyes particulares, y fué conquistado y unido á la corona de Inglaterra en tiempos de Eduardo III. Su nombre latino es *Ultonia*, y en nuestro ejército hemos tenido un regimiento que, por haber sido formado al principio por irlandeses, llevó este nombre.

El Ulster es la region mas industrial y rica de Irlanda.

Balance del Banco de España.

A 266.634 pesetas asciende la disminucion del efectivo metálico en las cajas de nuestro primer establecimiento de crédito, durante la semana mediada del 31 de Julio al 7 del corriente mes, quedando la existencia en 208.482.783 pesetas.

En el mismo periodo la circulacion de billetes ha aumentado en 1.054.925 pesetas, sumando en el día de ayer la totalidad de 494.011.475.

Las carteras de Madrid y de las sucursales se presentan en baja; pero la primera es de 1.810.849 pesetas, y para las de provincias de 625.371.

Las cuentas corrientes están tambien en baja.

La diferencia en menos para las de Madrid es de 1.589.297 pesetas, y en las sucursales de 2.508.399.

Por último, las reservas de contribuciones han aumentado de 6.593.982 á 9.910.461 pesetas.

La baja en las cuentas corrientes tiene explicacion natural y satisfactoria, sobre todo en lo que concierne á las sucursales, porque corresponde al empleo de los capitales en las necesidades de las faenas agrícolas que en estos momentos se llevan á cabo.

La disminucion de la existencia del efectivo metálico es de corta entidad, y es motivada no sólo por las exigencias del tráfico, sino principalmente por las del gran número de viajes que se están realizando, así como tambien este último hecho justifica el pequeño aumento que se observa en la circulacion de los billetes.

La diferencia en las carteras procede de operaciones, cuyos vencimientos, durante la semana en cuyo examen nos ocupamos, han sido de mayor entidad que en las anteriores.

Por último, si en el movimiento general de los valores del Banco se advierte menos actividad que en anteriores periodos de tiempo, hay que tener en cuenta que todos los años, durante la estacion de los fuertes calóros, los hombres de negocios acostumbra á ausentarse de esta corte y de las principales plazas del reino, ocasionando esto una momentánea paralización en las transacciones de todo genero.

Aumentan las clases pasivas.

No hace muchos años que los académicos de la Española consigueron que se les contaran como años de servicios al Estado los que llevasen perteneciendo á la docta corporacion, con lo cual mejoraban sus derechos para jubilarse haciendo que el país pagase así la honra de tener quien limpiase y diese firmeza y esplendor á la lengua.

Ahora, tras los académicos, vienen los individuos del Consejo de Instruccion pública, á los cuales por un decreto que publica al

Gaceta se les concede la categoria efectiva de jefes superiores de Administracion civil, siéndoles abonables con la indicada categoria en sus respectivas carreras, los servicios prestados como tales consejeros desde las fechas de sus nombramientos.

Por manera que un consejo de Instruccion pública que no tenga derecho á haberes pasivos en concepto de jubilacion, los adquirirá ahora, y nada menos que con la categoria de jefe superior de Administracion, por haber aceptado un cargo que se creó y subsistia con el carácter de honorífico y gratuito.

Habiendose concedido estos derechos á los consejeros de Instruccion pública, no es de creer que pase mucho tiempo sin que la misma gracia se haga extensiva á los individuos de los Consejos de Agricultura, Sanidad, Penitenciario, de Aranceles y Valoraciones, comisiones de Moneda y á los que no siendo militares pertenezcan á los Consejos de Redencion y Enganches el de premios á la Marina ó á la Junta de armamentos.

Y con esto resultará que se irán creando derechos pasivos para multitud de individuos, muchos de los cuales sirven por patriotismo á la nacion; pero esto no obsta para que primero cobren los unos dietas de importancia y los otros se vayan labrando para la vejez la manera de cobrar un sueldo de los tres ó los cuatro quintos de lo que se abona á un director general ó un subsecretario.

Lo más grave es que se haga esto por decreto, cuando no faltan muchos meses para que vuelvan á reunirse las Cortes.

Estadística francesa.

Para los que siguen con interés este importante género de estudios, no será ociosa la publicacion de los siguientes datos demostrativos de la prosperidad creciente de la nacion vecina, desde 1869 hasta la fecha.

Instruccion pública.—El presupuesto en 1869 era de 23.669.000 francos. En 1886 es de 165 millones. La República ha aumentado este importantísimo servicio en 141.400.000 francos.

Escuelas.—La República, en el tiempo que lleva de existencia, ha construido de planta 12.760 edificios destinados á escuelas; ha modificado, mejorándolos y adaptándolos á los sistemas de enseñanza modernos 10.018, y ha adquirido para distribuirlo en todo el territorio el material completo de enseñanza para dotar á 15.000 establecimientos.

Agricultura.—Desde 1869 se ha aumentado el presupuesto destinado á fomentar los intereses agrícolas en 8.200.000 francos.

Caminos vecinales.—En 1869 habia en toda Francia (excluyendo la Alsacia-Lorena) kilómetros 245.846 en explotacion. En la actualidad hay 377.200. La República ha construido en 17 años 131.354 kilómetros de estos caminos, tan necesarios á las poblaciones rurales y al movimiento de las compañías de ferro-carriles.

Canales.—Este medio de transporte, el mas económico de todos los conocidos, se ha aumentado en el mismo periodo en 1.481 kilómetros.

Ferro-carriles.—La República ha abierto á la explotacion la friolera de 12.282 kilómetros de ferro-carril, y continúa abriendo constantemente nuevas vías. En 1869, la red de las vías férreas francesas recaudó la suma de 696 millones de francos. En 1885 se recaudaron 1.100 millones.

Carbon de piedra.—El consumo de carbon es uno de los signos característicos de la vitalidad industrial de un pueblo. En 1869 fué de 21 millones de toneladas; en 1882 llegó á 31 millones. Es decir, un aumento de 47 por 100.

Correos y Telégrafos.—En los buzones de Francia se depósito en 1869 la cantidad de 629 millones de cartas. En 1883 llegó á la cifra de 1.216 millones, ó sea el 93 por 100 de aumento. Los despachos telegráficos rindieron al Tesoro de la nacion en 1869, 6.858.635 francos; en 1883 se elevó esta recaudacion á 50.315.712 francos, aumentando, por consiguiente, en 346 por 100.

Cajas de ahorros.—En nada se conoce como en esta institucion, el estado de la fortuna particular de un pueblo. En 1869, las Cajas de ahorros tenian una existencia de 71 millones de francos, correspondientes á 2.130.000 impositores. En 1884 esta exis-

tencia subió hasta la enorme cifra de 2.050 millones de la propiedad de 5.049.000 individuos. El aumento fué, por lo tanto, de 288 por 100.

La Hacienda pública.—La monarquía y el imperio dejaron a los gobiernos republicanos la pesada carga de 20.000 millones de deuda que exigen cada año, sólo por intereses, 748 millones de francos.

La riqueza de Francia.—El valor de las sucesiones en 1869 fué de 3.636 millones de francos; en 1883 fué de 5.242 millones; es decir, un aumento de 2.000 millones, a pesar de la pérdida de dos provincias, de haber pagado las deudas creadas y de haber satisfecho la enorme indemnización de guerra.

Los certificados de origen

Aprobado ya el convenio con Inglaterra y autorizada la prórroga de los tratados hasta 1892, no hay razón alguna para que el ministro de Hacienda no derogue las prescripciones que hoy rigen para los certificados de origen.

La regla novena de la disposición duodécima del Arancel autoriza al ministro de Hacienda para exceptuar del requisito del certificado de origen a aquellas mercancías que la conveniencia exigiere, y teniendo en cuenta esta autorización, se ocurre preguntar: ¿Habiendo ya tratados con todas las naciones de Europa y con muchas de Asia y América, para qué conservar el certificado de origen que solo se exige para mercancías que ni vienen ni pueden venir sino de países con los cuales existen tratados, y gozan, por tanto, del beneficio de adeudar por la primera columna del Arancel?

El cristal, la loza, los hierros, la hoja de lata, el cobre y latón, las telas metálicas, los barnices, los colores, las ceras y espermas labradas, los hilados y tejidos de algodón, lino, cañamo, lana y seda, el papel, las pieles charoladas y curtidas, los guantes, el calzado, los pianos, los coches, la manteca de vacas, el bacalao, el arroz, el azúcar, los aguardientes, licores y vinos, las pastas de sopa, las féculas y los cartuchos, que son los artículos para los que se exige certificado de origen, ¿de donde puede venir, sino de naciones convenidas?

Aun cuando los certificados de origen no han servido sino para causar molestias al comercio, sin evitar por ello que se importaran como de nación convenida artículos que no lo eran, al cabo mientras no tuvimos tratado con Inglaterra había pretextos que alegar para defenderlos; pero ahora, cuando así esta nación como todas las demás con las cuales tenemos tráfico de alguna importancia, pueden importar sus mercancías pagando por la segunda columna del Arancel, ¿a qué mantener los certificados?

El buen juicio del Sr. Puigcerver comprenderá desde luego la razón de lo que pedimos y confiamos en que al ponerse en vigor el convenio con Inglaterra desaparecerán los certificados de origen.

El periodista Cutting.

Como hace ocho ó nueve días que los telegramas no dejan de hablar del periodista Cutting, tan revoltoso que ha estado á punto de producir un conflicto internacional, vamos á dar á conocer á nuestros lectores el personaje y la historia del escándalo.

A. K. Cutting, periodista americano, después de llevar en diversos países una vida aventurera, se estableció hace algunos meses en El Paso, pueblecito del Estado de Texas, separado de Méjico por el Rio Grande del Norte. Cutting empezó en aquel pueblo á publicar un periódico redactado en español y llamado *El Centinela*.

Pero la empresa no tuvo éxito, y Cutting, acosado por los acreedores, una noche, sin avisar á nadie, hizo trasladar la prensa y las cajas al otro lado del Rio Grande, á El Paso del Norte, en territorio mejicano ya, y allí continuó la publicación de su periódico. También la fortuna le fué esta vez contraria, pues apenas empezó á prosperar le salió un competidor, Emilio Medina, mejicano, que anunció su propósito de publicar en la localidad un segundo periódico, cuyo prospecto llegó á repartir.

Cutting se irritó, y dijo en *El Centinela* que Medina era un pillo que no se proponía con el prospecto otra cosa que obtener anuncios, cobrarlos adelantados y no publicarlos en el periódico, que jamás había pensado seriamente crear. Medina protestó de su honradez, llevó á Cutting á los tribunales y obtuvo una retractación en debida forma.

Pero Cutting no se dió por vencido. Sin temer ya á sus acreedores, pasó de nuevo el Rio Grande del Norte, y reinstaló de nuevo *El Centinela* en El Paso, en territorio americano, para publicar otra vez los insultos que tanto habían herido á su adversario Medina, y para decir que era falsa la retractación que había hecho ante el juez mejicano.

No contento con esto, Cutting agarró algunos miles de ejemplares de aquel número de su periódico, se los echó al brazo, pasó de nuevo el rio, y en el Paso del Norte Me-

jicano se puso á vender por sí mismo el periódico, incitando la curiosidad de los lectores con apóstrofes poco piadosos para Medina.

Las autoridades mejicanas, cansadas ya de tanta travesura, llevaron á Cutting á la Cárcel. Cutting tuvo medio de poner su situación en conocimiento del gobierno de los Estados Unidos por medio del cónsul americano de la localidad, y aquí empieza la etapa internacional de este incidente.

Mister Bayard, secretario de Negocios extranjeros de la Gran República, que á fuerza de ser grande va resultando asombrosa, por las cosas tan raras que hace, tomó con calor la causa del pobrecito Cutting y reclamó del gobierno mejicano con una energía y un celo verdaderamente intempestivos. Alegando que el escrito difamatorio, objeto del proceso, había sido impreso en territorio americano, el Sr. Bayard pidió al gobierno de Méjico que pusiera inmediatamente en libertad á Cutting. La efervescencia fué grande, llegándose á hablar en Texas de ir el pueblo en son de guerra á El Paso del Norte y de rescatar á Cutting por la fuerza.

En Méjico no era menor la exaltación, disponiendo el gobierno que se reforzara la guarnición de la frontera con dos mil hombres. El conflicto estaba á punto de estallar, el gobierno americano había reconcentrado tropas federales en Fort-Bliss, cuando afortunadamente la opinión pública empezó á calmarse y á modificarse, gracias á que en el Congreso de Washington quedó un grupo de diputados con sentido común que miró y apreció el incidente de un modo sensato reduciéndolo á sus naturales límites, y pronunciando varios discursos para afirmar que el derecho estaba de parte del gobierno mejicano, el cual, además se había mostrado escusivamente conciliador.

Cutting ha tenido, pues, que comparecer ante los tribunales mejicanos, los cuales lo han condenado á prisión y á indemnización para Medina, pero se cree que el presidente de Méjico, Sr. Diaz, lo indultará para que el incidente acabe á gusto de todos, hasta del público de Europa, que se ha divertido un poco con suceso tan ridículo.

POLITIQUELLA.

¡Malum signum!

Y nos quedamos cortos; porque mejor dicho estaría:

¡Pessimum signum!

Véase la señal, tomada de *La Correspondencia*:

«Cartas de La Granja que hoy hemos visto de personas respetables, dicen, refiriéndose á las noticias de la prensa, que nada tan natural como las distinciones que en el palacio de La Granja se han dispensado al Sr. Camacho, pero que no puede deducirse de esto que se haya quebrantado en lo más mínimo la confianza que en elevadísimas regiones se tiene en el Sr. Sagasta, quien hoy, como desde el primer día que se encargó del gabinete, goza de la más omnimoda confianza de la Corona.»

Quando se saca á relucir eso de «la más omnimoda confianza de la Corona» es que está en inminente peligro de muerte un ministerio.

Esto, en el ritual político, equivale á las preces por los moribundos....

¡Oremus!

El orden reina en Varsovia.

Por lo demás, ayer no ocurrió sino que los rumores acerca de agitación en Cataluña adquirieron proporciones colosales.

En Madrid, hubo otra sublevación en la Cárcel de mujeres, con tan vergonzosos caracteres y escandalosas proporciones, que tuvo que constituirse en aquella santa casa el subsecretario del ministerio de la Gobernación, y acabó por imponer quince días de suspensión á los porteros, declarando además cesantes á los celadores.

En Zaragoza, ha habido un motín en que han tenido participación—¡oido al parche!—varios paisanos, diferentes guardias civiles y algunos oficiales del ejército.

Fuera de estas pequenezes—ya lo hemos dicho—el orden reina en Varsovia.

¿Por qué se habló ayer de trastornos y turbulencias en Cataluña?

Responda *El Resumen*:

«No parecen tener otro fundamento estas noticias, que las medidas adoptadas por el gobierno, y sobre todas el envío á Barcelona de 120 guardias civiles, sorteados á diez por compañía entre las fuerzas del catorce tercio.»

Se confirma también la orden comunicada á este cuerpo para que se halle dispuesto á marchar.

Se ha extremado la vigilancia que desde hace días se viene ejerciendo.»

Como *allegro* de esta sinfonía, nada tan característico y brillante como lo de San Sebastian en honor de doña Isabel de Borbon.

Músicas, *Te-Deum*, arcos de hojarasca y colorines, palomas, luces de bengala....

¿Qué opinan de esta más allá de Villalba y de las Siete Revueltas?

NOTICIAS CURIOSAS.

Para tal culpa tal pena.

Si horrible ha sido el crimen cometido por

una negra en Tattenall, Estado de Georgia, no ha sido menos salvaje el castigo que otros negros la propinaron.

E etíope Samuel Frick dejó una hija suya, de cuatro años de edad, al cuidado de la vieja Mary Hallenbeck y se marchó á trabajar á otro condado. A su regreso preguntó por su hija, y con la vieja le diese respuestas evasivas, registró la casa y halló en un barril de salmuera restos del cuerpo de la niña medio descompuestos.

Puede imaginarse la ira del padre.

Pidiendo que le perdonaran la vida, confesó la negra que había matado á la niña y aderezado parte de su cuerpo para dar de comer á unos negros que ce ebraban una fiesta en aquellas inmediaciones.

Apenas hubo terminado su horrible narración la vieja, fué asida por una furiosa turba y encadenada á un poste se la rodeó de madera que se roció con petróleo y se le puso fuego. A los quince minutos no quedaba de la anciana mas que huesos calcinados y una sortija que llevaba puesta.

La precocidad de los músicos.

Como estos días se ha hablado tanto del arte musical y de los artistas, con motivo de la muerte de Listz, y se ha traído á cuento la temprana edad en que empezó á hacerse admirar en conciertos y festivales, es de actualidad recordar la precocidad de algunas celebridades musicales.

Lulli, siendo muy niño, tocaba la guitarra de una manera notable; y siendo marmiton de madamoiselle de Montpensier, compuso inspiradísimas melodías.

Hendel tocaba el clavicordio á los ocho años en el palacio del duque de Sajonia.

Pergolesi, á los 13 años ejecutaba en el violín difíciles piezas de música que él mismo componía.

Haydn compuso á los 13 años una misa.

Mozart tocaba á los tres años en el clavicordio: á los cuatro ejecutaba trozos difíciles con mucho gusto y componía algunos minués; á los seis se hacía aplaudir en Munich y en Viena.

A los ocho, Beethoven era habilísimo en el violín, y á los 13 compuso tres magníficos cuartetos.

Paganini compuso á los ocho una sonata.

Meyerbeer, á la edad de cuatro años reproducía en el piano, acompañándose de la mano izquierda, las piezas que tocaban los organillos callejeros.

Schubert entró con gran éxito y reputación en el Conservatorio de Viena, cuando no tenía más que 11 años.

PROVINCIAS.

En el kilómetro 19 del ferro carril de Silla á Sueca ha ocurrido una sensible desgracia. En el citado sitio estaba merendando una familia, figurando una mujer de Catarroja con una niña de seis años, hija suya. Al acercarse el tren descendente la familia se apartó de la vía; pero en aquel momento de confusión dejaron suelta á la niña, que con el propio atolondramiento de su edad, echó á correr delante del tren.

El maquinista pidió freno y dió contravapor á fin de detener la marcha; pero la niña cruzó

En aquel momento la vía y aún la alcanzaron las ruedas, cortándole la pierna izquierda. Trasladada la niña al hospital de Sueca, falleció á los pocos momentos.

La langosta en Ciudad-Real.

Leemos en *La Provincia* de aquella capital: «A eso de la una de la tarde del domingo empezó á nublar el sol en las casas del barrio de Santa María, en las cuales cayó una avalancha tan grande de langostas, en todo su desarrollo, que los tejados y el suelo quedaron espesamente cubiertos de tan mortífero alado.»

Convocado con urgencia á sesión el ayuntamiento, acordó dirigirse á los ministerios de Gobernación y de Hacienda, en demanda de apoyo y recursos, acordando además la adopción de aquellas medidas que sean más conducentes áminorar, ya que no puedan evitar, la calamidad que se nos ha echado encima.

Almagro, Torralba, Malagón, Damiel, Valdepeñas, Fernánaballero, Puerto-Lápiche, Arenas de San Juan, Manzanares, Alcázar, Herencia, Campo de Criptana y otros muchos pueblos de esta provincia, lloran hoy su ruina y la desolación que la langosta ha causado en los mismos.

¡Dios tenga piedad y salve á Ciudad-Real!!!

Un periódico de Valladolid refiere en los siguientes términos un fraude de cubierto en aquella capital, cometido por un almacenista de petróleo:

«El sábado último, el almacenista D. T. F. C., solicitó de la administración de consumos permiso para sacar del depósito que tiene autorizado, siete cajas con 14 latas de petróleo con peso de 203 kilogramos. El *solicitud* está señalado con el número 10.

Estas latas debían salir por el fiato del Carmen.

Una diferencia en el peso señalado inspiró á los dependientes la idea de abrir una de las latas, y al verificarlo, vieron que el pretendido petróleo era simplemente AGUA.

El fraude está bien claro: aquellas latas de agua vuelven á ingresar en el depósito del Sr. F. C. convertidas en latas de petróleo, y de esta manera, al realizar los aforos, se halla el depósito con las mismas existencias de siempre, y el Municipio no percibe cantidad alguna, apenas por lo que antes constituía una de sus mejores rentas.»

En las huertas de San Bertrán de Barcelona ha sido detenida una mujer vestida de hombre.

Se llama Lucia, tiene treinta y seis años, manos y piés pequeños, gasta alpargatas, visto blusa, ejerce el oficio de pintor (!) y es de Cuenca.

Lo más particular del caso es que toda su vida ha usado el traje de hombre y gasta una navaja de dimensiones regulares.

En el lugar de Rubias, pueblecillo inmediato á Lugo, apareció hace pocos días colgado de una rama de un árbol, un cesto que contenía un niño recién nacido.

El pedáneo dió parte del hallazgo al alcalde de Lugo, y este dispuso que la abandonada criatura ingresara en la Casa de maternidad.

La fragata *Banca* se detendrá algunos días en Cherburgo y Brest, cuyos establecimientos marítimos visitará detenidamente. Se ha recomendado al comandante que tanto este viaje como el regreso al Ferrol, se efectúe con buen tiempo.

El correo de Puerto-Rico llegado ayer, trae la noticia de un suceso verdaderamente trágico. Se ha verificado un duelo en Mayagüez entre un jefe y un subalterno, los dos militares, con tan desdichado resultado, que uno murió en el acto y otro estaba gravísimo al salir el vapor. El duelo fué á pistola, á cuatro pasos, y disparando á un tiempo los contendientes.

TELEGRAMAS.

Agitación en Irlanda.

Londres 10.—La situación de Belfast continúa siendo grave.

La efervescencia popular es tan grande, que á pesar de la presencia de numerosas tropas se teme que no será posible evitar la reproducción de los desórdenes.

Dublin 11.—Anoche se celebró en esta ciudad una importante reunión de la Liga nacional agraria, presidida por el alcalde de Dublin.

Este funcionario dijo que es preciso afirmar el antiguo principio de la liga, de no pagar los arrendamientos, cuando los colonos no obtienen beneficios de la tierra.

Londres 11.—Segun despachos de Belfast recibidos esta madrugada, ayer se verificó el entierro de las víctimas de los últimos desórdenes, sin que esto diese lugar á demostración alguna.

El periodista Cutting.

Nueva-York 10.—El secretario del ministro de Negocios extranjeros, contestando á una pregunta sobre la cuestión con Méjico, motivada por la prisión del periodista norteamericano Cutting, ha declarado que esperaba obtener un arreglo amistoso.

Esto, no obstante, ha añadido que los Estados-Unidos estaban resueltos á exigir que dicho periodista sea puesto en libertad.

Otra vez los fenianos.

Londres 10.—El periódico feniano *Irish Times* dice que varios agentes del partido de la dinamita han salido de Nueva-York, dirigiéndose á París.

Añade que allí esperarán una ocasión favorable para pasar á Inglaterra y poner en ejecución sus siniestros planes.

Esto no obstante, se cree aquí que el jefe de los fenianos, Donovan Rossa, quieren únicamente atemorizar á los ingleses.

El periodista de moda.

Londres 10.—Algunos despachos de la frontera mejicana recibidos en Nueva-York, aseguraban que los mejicanos habían violado el territorio de los Estados-Unidos, pero esta noticia no parece confirmarse.

El periodista Cutting, preso como es sabido, por las autoridades mejicanas, ha sido trasladado á Chihuahua.

Alianza austro-alemana.

Londres 10.—El corresponsal de *El Standard* en Berlin telegrafía á dicho periódico que la consolidación de la alianza austro-alemana puede considerarse como un hecho consumado.

GACETA.

DIA 13.

Presidencia.

Decreto disponiendo que durante la ausencia de D. Venancio Gonzalez, se encargue del ministerio de la Gobernación D. Segismundo Morret.

Fomento.

Otro incluyendo en el plan de carreteras provinciales de Almería, una desde Maria al limite de la provincia de Granada, por las Cañadas de Canepla.

—Otros relevando á D. Manuel Cuver del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Valencia, y nombrando para reemplazarle á D. Ramon Galvanon.

Gobernacion.

Orden declarando insalubres unos terrenos del término municipal de Elche, y mandando se proceda á la moida de los azarbes.

Ultramar.

Orden disponiendo que durante la ausencia del Sr. Gamazo se encargue de los asuntos urgentes del ministerio, el sub-secretario Sr. Rodríguez.

Otra dictando reglas para los casos de embargo de los productos líquidos de las compañías de ferro-carriles.

Presidencia.

Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de Vich.

Guerra.

Real orden dictando reglas acerca del estudio de las asignaturas de Historia y Geografía en las academias preparatorias para hijos de militares y en el ingreso de la general militar.

Fomento.

Real orden disponiendo que se publique en la Gaceta de Madrid la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal.

GACETILLAS.

Sabemos que el Teniente de Alcalde D. Ramon Ledesma es tan inflexible en el cumplimiento de los penosos deberes que su cargo le impone que con objeto de que nadie tuviera derecho á acusarle de complacencias irritantes ó de ceder á influencias de la familia ó de la amistad, no ha levantado ninguna de las multas que ha impuesto á varios vecinos por inobservancia de las reglas de la higiene, citándose el caso de que no teniendo un infractor la suma necesaria para comprar el papel de multas, el Sr. Ledesma le dió el dinero para ello, antes que tolerar quedase incumplimentada su orden.

Celebramos el celo de este jóven concejal y que en su pecho no hagan mella los halagos ni las adulaciones, demostrando con esto ser un español de la raza de los Guzmanes.

Estrignina.—Los médicos administran la estrignina en píldoras á las personas que padecen del estómago.

Los Ayuntamientos se la propinan á los perros en forma de morcilla para evitar la hidrofobia.

Pero ha ocurrido un caso muy gracioso.

Un amigo nuestro que tenia un perro comido de pulgas, armazon de piel y huesos, con asombro de la familia y de los vecinos, se ha puesto en pocos dias mas redondo que una pelota y en un estado de obsidad alarmante, pues está expuesto á un ataque de apoplejia.

Inquiriendo las causas de esta transformacion se ha averiguado que todas las noches se quedaba en la calle y se comia tres ó cuatro morcillas municipales.

¡Oh, la estrignina, la estrignina! Asi se habla tanto de sus maravillosas propiedades.

Movimiento.—Segun nos han informado parece que ha sido nombrado director de la banda municipal el acreditado profesor D. Laureano Campra.

¿No hay policia urbana?—Cualquiera que pase por las calle de Pescadoras y note el olor que exhalan las inmundicias depositadas al lado del pozo que existe en dicha calle, de seguro tiene que volver el rostro y decir *todo sea por Dios*. Aquí en mandando que salgan los cerdos fuera de la poblacion todo está hecho.

Y estos focos de infeccion poco importan ¡no es verdad? Vamos, que desaparezcan tambien.

Otra te pego.—Hemos visto que en la calle de Elvira se aposenta un carro todas las noches, por mas que la calle es estrecha y las aceras se destrozan. Esto tampoco tendrá nada de particular; pero los vecinos sufren, se quejan, elevan sus súplicas al Sr. Alcalde y el carrillo sigue en su lugar descanso.

Veremos si el Sr. Inspector de policia hace que se cumplan las ordenanzas.

Ha publicado la «Gaceta» una ley declarando libres de toda multa los documentos relativos á actos y contratos sujetos al impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes que á la fecha de esta ley no hayan sido presentados á la liquidacion y pago del mismo en las oficinas correspondientes, siempre que los interesados presenten dichos documentos á la liquidacion antes de 1.º de Noviembre próximo, y satisfagan despues el impuesto que se liquida dentro del plazo que el reglamento fija.

La gracia de la condonacion de multa se hace estensiva á todos los que tengan pendientes recursos ó incoados expedientes de condonacion á la publicacion de esta ley, exceptuando la que se refiere á intereses de demora que deberán satisfacerse si no lo estuvieron.

Mineria.—Conforme con los artículos 24 y 88 de la ley de minas, las providencias dictadas por los gobernadores anulando el expediente de un registro, no son susceptibles de reforma por la misma autoridad que las adoptó; y por lo tanto, ni la solicitud presentada á la Comision provincial para volver á informar en el expediente, ni la suspension, acordada, sin facultades por el Gobernador, de los efectos de la providencia por él dictada, pueden evitar que transcurridos treinta dias desde que el interesado se dió por notificado, sin entablar el recurso que la ley otorga, causare aquella estado, quedando firme é inapelable.

Instruccion pública.—Dice *El Español* de Sevilla:

«Triste y angustiosa es la situacion que atraviesa el claustro de profesores de nuestro Instituto provincial.

Hace más de cinco meses que no perciben sus haberes, y como la mayor parte de los catedráticos no cuentan con ninguna otra clase de recursos para subvenir á la satisfaccion de

sus necesidades, calcúlese cuán afictiva no será esa injustificada demora.

Las leyes del ramo prohiben al Profesorado oficial dedicarse á reparar asignaturas, á menos que no renuncie el catedrático á formar parte del Tribunal de exámenes, y de ahí que los profesores del Instituto vivan ateniidos al escaso haber del sueldo que tienen señalado, respectivamente.

Ahora bien: ¿Por qué no se les paga? Por qué se condena á esa benemérita clase, haciéndola sufrir todos los rigores de la miseria?

Los grandes chanchullos.—Segun opinion del señor ministro de la Guerra, el señor Felip, aquel negociante de sustitutos para el ejército lleva ganados más de 3.000.000 de pesetas.

Créese que la trata de blancos aún continuará para vergüenza de los españoles.

Este hombre habrá dicho para su capote, negada la trata de negros deber tengo de explotar tan rico filon con los blancos.

Así lo hace.

Audiencias.—Además del personal que actualmente presta sus servicios en las cárceles de Audiencia, se crean varias plazas puramente administrativas.

Se dispone que las Diputaciones provinciales incluyan en sus presupuestos de gastos una indemnizacion á los medicos, capellanes y maestros que en la actualidad prestan sus servicios en las cárceles preventivas y que en lo sucesivo desempeñarán sus respectivos cargos en todos los departamentos correccionales.

Las cárceles correccionales se regirán, en cuanto á su administracion, con dependencia de las Diputaciones provinciales.

Los administradores de estos establecimientos disfrutará sueldos de 1.250 pesetas y en proporcion á la cárcel de Audiencia, teniendo los aspirantes que prestar fianza con arreglo á su sueldo, la cual no excederá de 500 pesetas.

El otro decreto se refiere á la instruccion de contabilidad en los talleres, de acuerdo con el ministro de Hacienda.

La fiesta nacional.—Dice *El Sabadellés*: «Cuanto habiamos predicho durante la construccion de la Plaza de Toros, por desgracia ha sucedido.

El dia del estreno fué apedreado el Excelentísimo Sr. Alcalde.

El domingo, primer aniversario, en un tumulto y escándalo de dos horas echaron la mitad de la plaza abajo.

Dicho esto solo nos resta preguntar: ¿que ocurrirá en el segundo aniversario, si continúa tan denigrante espectáculo?»

La deuda flotante que en 1.º de Julio último importaba 79.933.642 pesetas, ha ascendido en 1.º de agosto á 90.433.642 pesetas.

Cargamos pues con un aumento de 20.300.000 pesetas.

Señor Camacho, ¿qué se ha hecho de su superabit?

Aquella fué una «bola».

Grandísima consternacion ha producido en la marina de cabotaje la circular que se ha pasado á todas las autoridades de marina del litoral mandando que todo buque mayor de 100 toneladas y los que vayan destinados al extranjero á otro departamento han de llevar embarcado un piloto encargado de la derrota.

A los patronos que llevan cuarenta años de dirigir sus embarcaciones les parece el mayor suplicio verse obligados á resignar el mando en manos de un piloto de veinte años recién salido de las clases. Mientras por otra parte resulta que para ir, por ejemplo, de Fuenterrabia á San Juan de Luz, puertos que están á la vista habrá que embarcar piloto y pagarle un salario que no vale, la mayor parte de las veces, ni el barco que hace la travesia, ni el cargamento que lleva.

La cosa vale la pena de fijar la atencion.

El Gran Hacendista.—Ahora nos salen diciendo el porqué de la retirada del Sr. Camacho.

Veán nuestros lectores lo que dice un colega madrileño:

«El motivo de la crisis ó fundamento de la dimision del Sr. Camacho, lo analiza *La Epoca* diciendo:

«Existian declaradas en quiebra, pendientes de nuevas subastas en fin de Febrero último, 4.780 fincas, cuyo valor no baja de 50.000.000.

La lentitud que se observa en cuanto se relaciona con la desamortizacion, «responde» ha dicho el Sr. Camacho, «á determinadas influencias, y no se han subastado aquellas por atender intereses particulares y privados.»

¿Donde está, pues, aquella tan decantada rectitud é independencia de criterio que atribuyen al señor Camacho los órganos entregados á esa política de mentirijillas?

Por eso, por eso.

Mucho ojo!—Circulan en Málaga algunos duros falsos con el cuño de 1883, distinguiéndose de los legítimos en la circunstancia de que tiene más peso y el cordoncillo es más basto, presentando el escudo del anverso algunas irregularidades.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1886. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso, contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipal dia tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimien-

to general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos. Y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudí eron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido su dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como debía testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 12.

Entrados.

- De Cullera, laud Maria.
- De Estepona, id. Jóven Francisco.
- De Barcelona, queche Masnou.
- De Bonanza, balandra Union.
- De Málaga, vapor Garcia Vinuesa.
- De Cartagena, id. Segovia.

Despachados.

- Para Palma, balandra Union.
- Para Orán, vapor Besós.
- Para Málaga, id. Segovia.
- Para Cartagena, id. Garcia Vinuesa.

ANUNCIOS.

A las madres de familia y amas de cria *Pas'a Lactea*, reproductiva de la leche, esta crema que ha sido esperimentada por espacio de muchos años sin ser muy conocida del público, tiene la propiedad de reproducir la leche en los casos de retirarse por susto, disgusto ó cualquier otra causa de las muchas que pueden presentarse y que producen este efecto.

Basta solo tomar dos ó tres cucharadas para notar el efecto instantáneamente como así lo han justificado todas cuantas personas la han usado quedando altamente satisfechas. Se espenden solamente á 8 rs. lata.

Unico punto de venta en toda la Provincia.

Palma Catalana.

Compañía General de Tabacos de Filipina. *La Flor de la Isabela*. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

A los viajeros y bañistas. Punto céntrico y junto al mar. «La Fama» casa de huéspedes de José Jurado Sierra situada en la calle de Zaira número 8.

Recomiéndase por su buen servicio, habitaciones confortables, excelente cocina y moderados precios.

Almuerzos á 8 reales con vino. Comidas á 9 reales con id.

Almuerzos á 5 reales sin vino. Comidas á 6 reales sin id.

Hospedaje y manutencion á 14 y 16 reales diarios.

Hay raciones de carne, pescado y demás.

Botellas de manzanilla á 12 rs. De Jerez á 8 reales.

Se sirven comidas y almuerzos á todas horas en el establecimiento y á domicilio.

8.—Zaira.—8. 3-8

Venta. Se hace de la estanteria botamery algunos efectos, pertenecientes á la Farmacia que fué del licenciado, Rodriguez Olea que se situaba en la calle de Granada núm. 37, donde darán razon. 6

Relojeria alemana.—Se ha establecido en el Paseo del Príncipe antigua casa del Sr. Suarez, próxima al caf Suizo una relojeria alemana donde se compondrán toda clase de relojes á un precio equitativo, garantizando la compostura.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao. Darán razon, calle de Murcia núm. 6

Sastreria española de Torres y Garcia. Real 6. 17

SOCIEDAD GENERAL DE LOS ESPLOSIVOS.

DINAMITAS, LITOCLASTITAS, CAPSULAS, MECHAS
Capital social 4.000.000 de rs.

Fabricas en Cabanas-Gerona y Francia

DEPÓSITOS, EN VALENCIA, CARTAGENA, HUELVA, BILBAO Y ALMERIA.

DIRECCION Y ADMON. EN FIGUERAS.

PRECIOS CORRIENTES.

(En cajas de 25 kilogramos).

Litoclastica n. 1 privilegio á Ptas. 5'00 el kilg.
Dinamitas » 1 roja » » 3'50 » »
» » 3 blanca » » 2'10 » »
» » 3 negra » » 2'00 » »

Cápsulas sencillas á Ptas. 22'50 el millar.
» dobles » » 30'00 » »
» triples » » 35'00 » »
» cuádruples » » 42'50 » »
» quintuples » » 45'00 » »

MECHAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

FABRICACIONES ESPECIALES Y POLVORAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Direccion en Almeria: D. Jose Lopez Guillen, calle Real num. 25.

VAPOR PARA HULL DIRECTO.

El magnífico vapor inglés **FINGAL** llegará á este puerto el 13 del corriente con hueco para 2.000 barriles y saldrá el 17 del mismo para Hull directo.

Los Sres. cargadores de frutas que deseen algun hueco, pueden avisar á los representantes de la Compañía Sres. Miguel Ruiz Reyes é hijo.

Ruiz Toledo. Medico-Cirujano, dedicado á la especialidad del Dentista, participa á sus amigos y clientes que se encuentra en esta capital en la calle de Hileros, próximo al Teatro de Apolo, donde admite consultas de 10 á 5 de la tarde. 4-8

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y cápsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas ó cefres de cordón é impermeables, y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.

Para Lóndres directo y Ambar.—Llegó á este puerto el magnífico vapor **Silvia** y saldrá el 15 del corriente admitiendo un resto de fruta y pasajeros.

Los señores cargadores que quieran se les reserve cabida se servirán avisar anticipadamente á los Sres. Burgos Compañía.—Teatro 2 y Puerto, al final de la ramba de la Chanca. 11

A los señores facultativos.—Se vende una coleccion del Siglo médico, de 40 tomos, que comprende, desde el año 1844, perfectamente empastados, y en muy buen estado de conservacion.

Se dará por menos de la mitad de su valor. Tambien se venden otras obras de medicina y cirujia, de los mejores autores.

Igualmente otras varias obras científicas y recreativas.

En la imprenta de Alvarez se dará razon.

Carne.

En las carnerías de Juan Belmonte y Miguel Garcia y Ramon Cruz se vende la carne de vaca y ternera á 60 centimos libra y 4 reales sin hueso; y la de carnero á 2 reales libra. 7

A los consumidores de alambres galvanizados.—Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañía que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirírselos pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para gozar de los precios de su circular 1.º Marzo.

NOTA:—Si algun consumidor deseara precios mas bajos que los ofrecidos en circular 1.º de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fábricas á 3 reales menos en cada una arroba segun números.

¡¡Mucho ojo!!

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanta. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO de Don Juan Lopez Lopez

1.—Ricardos.—1.

Estando avanzada la temporada de verano, el dueño de este acreditado establecimiento ha hecho una notable rebaja en los precios de todas las diferentes clases de calzado.

Los zapatos de verano para caballero que se vendian á 6 pesetas hoy se venden á 5 pesetas 50 céntimos; con que aprovecha la ocasion.

Tambien se han recibido un magnifico y variado surtido de palas bordadas para la presente estacion las que se recomiendan especialmente á las señoras, por lo elegantes y esmerado trabajo.

1.—Ricardos.—1.

Venta de muebles.

Cama de matrimonio, á la francesa, de caoba, imitada á palo santo y tallada en 32 duros.

Ocasion de una buena cama para una sola persona, estilo á la francesa, de caoba, imitada á palo santo y tallada en bajo relieve se dá en 33 duros. Además un lavabo tocador con espejo en 22 duros, y un entredos del mismo orden en 18 duros, 16 sillas media tapicería de caoba á 60 reales, dos mesas de noche con columnas á 100 reales cada una. Hay otra cama mas superior.

Estos muebles están á falta de la última mano de barniz. (No están usados.)

Además hay una cama de Vitoria. En esta imprenta se dará razon. 13-15

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredos bordados, blondas y puntillas de hilo, sedalana y algodón negras y varios colores, agremenes, flecos, y golpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad en ucha variedad en bolones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

VIRUELAS

Se quitan los hoyos de la cara, antiguos, recientes y cicatrices; ya sean estas debidas á tumores frios del cuello, á quemaduras, diviesos, úlceras, herpes, manchas del cutis y otras. Especificos 40 reales. Se venden en todas las boticas bien surtidas y droguerías de todas las provincias de España y extranjero. Se remiten por 46 reales certificados por el correo. Dirigirse al autor y especialista en enfermedades de la piel Dr. Abad, Pacifico, 13 Madrid. Al por mayor pídase á dicho señor ó el señor Garcia, Copelanes, 1, Madrid.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PRESERVADO 242.510,245, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » Don José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de Solaegui
» » » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marques de Santo Domingo de Guzman.
» » » Marqués de Peñaflores	» » » Bartolomé Belmonte
» » » José Suarez Güares	» » » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » » Francisco Rodriguez Arial	» » » Antonio de la Devesa
» » » Joaquin Lopez Doriga	
» » » Gil M.ª Fabra	

COMITÉ EJECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno. (Viuda é hijos de A. G. Moreno.)—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarle. (García Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Esteban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. Emigdio Barros, Martínez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Procederza efectiva de la Mejor Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAPES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

BILGOS Y CAJAS RIXAN DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo. Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías. Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima. Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Esta situada en las Almadras, cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlantica DE BARCELONA.

VIA POREN-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cádiz á las Palmas, Pror. so y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Vera-Cruz. Saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu. SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Luzon saldrá de Almería el día 20 de Agosto. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sras. M. Ruiz Reyes é hijos.

VAPORES DEL MARQUE DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 y en Juen Maestra 11.



Especialidad en microscopios compuestos de gran potencia y otros sencillos y precios de los mismos, sirviendo para ver la florera y la trichina y todo lo que sea absolutamente microscópico, los hay á 25, 35, 50, 75, 100, á 140 pesetas uno.

Lentes especiales para reconocer la moneda y minerales, id. para los billetes de Banco precios de ellos los hay á 4, 5, 6, 8, 10, 15 y de 20 pesetas uno. Buen surtido de termómetros clínicos los hay á 8, 9, 10, 11 y á 14 pesetas uno, siendo todos de máxima. Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salchichon legítimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Barbería, morladella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores.

43.—TIENDAS.—43.

Alambres Galvanizados.

Se ofrecen de superior calidad á entregar en el mes de Noviembre próximo á los precios siguientes:

Numero	7	á	17 reales arroba.
	8	á	18 » »
	10	á	20 » »
	12	á	22 » »
	13 1/4	á	24 » »

Para mas antecedentes casa D. Ricardo Gimenez, Paseo del Principe. Se admiten contratos hasta el 31 Agosto próximo.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado.

Enlizado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.